

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS DE LA LIMPIEZA PARA AJARDINAMIENTO DEL PARTERRE DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA CALLE VALENZUELA DE PORCUNA¹

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

RAFAEL-ANTONIO SACO MONTILLA

Provincia

Jaén

Municipio

Porcuna

Ubicación

C/ Valenzuela

Autoría

FERNANDO-ENRIQUE SALAS HERRERA
RAFAEL-ANTONIO SACO MONTILLA
PABLO-JESÚS CASADO MILLÁN

Resumen

En la actuación arqueológica preventiva que se ha realizado en el parterre situado en la acera izquierda de la calle Valenzuela, se pueden distinguir dos áreas de actuación: de un lado, el área oriental donde dicho parterre es más estrecho y está prácticamente a nivel con la rasante de la calle, en la que prácticamente se ha hecho el control de la limpieza superficial de las tierras y algunas piedras sueltas. De otro lado, el área occidental, donde el parterre se ensancha ligeramente incorporando el talud y la cuneta ciega y el talud del ramal abandonado y amortizado de la carretera C-327, en la que se ha procedido a la retirada de basuras, escombros vertidos, limpieza y refrescamiento de taludes y limpieza y documentación de estructuras, para proceder a la creación de superficies de pendientes suaves que impidan el crecimiento de hierbas espontáneas y la acumulación de basuras. Esta intervención ha permitido constatar la identificación de los restos con el anfiteatro de *Obvlco*, la actual Porcuna.

Abstract

*In the archaeological preventive action that has been done in the parterre on the left side of the street Valenzuela, there are two areas of action, on the one hand, the eastern area where this parterre is narrower and is almost level with the grade of the street, which has almost made control of the land surface cleaning and some loose stones. On the other hand, the western area, where the parterre widens slightly incorporating the slope and blind ditch and slope of the abandoned and amortized from the C-327 branch, which has carried out the removal of refuse, debris dumping, cleaning and cooling of slopes and cleaning and documentation of structures, to proceed with the creation of gently sloping surfaces that prevent the growth of wild herbs and accumulation of garbage. This intervention has revealed the identification of the remains with *Obvlco* amphitheater, the current Porcuna.*



1. Situaci n geogr fica, medio f sico y urbano

El parterre de la margen izquierda de la calle Valenzuela se encuentra en el borde meridional del casco urbano de Porcuna (Ja n), (L m. I).

Porcuna es una poblaci n de la provincia de Ja n, que se encuentra en la Campi a de dicha provincia, al sur de las estribaciones de Sierra Morena y a una altitud de 475 m sobre el nivel del mar. A ella se llega por la antigua carretera nacional 324 C rdoba-Almer a por Ja n, hoy A-306. El valle del Guadalquivir se extiende al norte del medio que domina Porcuna. Los suelos del  rea de Porcuna son mioc nicos (calcarenitas, arcillas y margas) y cuaternarios y se caracterizan por ser ricos en recursos (suelos para cultivo, vegetaci n...). Estos recursos han favorecido la ocupaci n de las comunidades humanas desde el Pleistoceno.

Se accede a la calle Valenzuela por dos recorridos (L m. I):

1. . Desde el centro urbano partiendo de La Farola en la Carrera de Jes s por la calle Ram n y Cajal (ant. Nueva), ascendiendo por la calle Coronel Aguilera (ant. Salas) hasta la cruz de San Crist bal. Todo recto se desciende por la calle Padre Lara, dejando atr s las siguientes calles a mano derecha: Castelar, Trafalgar, El Clavel, La Rosa, Higuera de Calatrava y Santiago de Calatrava hasta unos metros antes de su final donde a la derecha se abre la calle Valenzuela.

2. . Desde la primera entrada viniendo de Ja n por la A-306 (antigua CN-324 C rdoba-Almer a por Ja n), desvi ndose en el primer cruce a mano izquierda por la carretera A-305 (antigua C-327 And jar-Lucena), en direcci n Valenzuela y Baena, y tras recorrer un tramo hasta una rotonda. En dicha rotonda en la primera salida, se toma una v a ascendente flanqueada por las canteras de paisaje a la derecha. Desvi ndose la primera calle que surge a la derecha, la calle Padre Lara, y a una decena de metros a la izquierda se abre la calle Valenzuela.

La calle Valenzuela es una calle de la nueva urbanizaci n de Las Canteras u Hoyo de Mendo promovida por Luis del Pino Aguayo a finales de los a os 80 y primeros de los a os 90, del pasado siglo XX. La calle tiene un ligero sentido ascendente de nordeste a sureste adapt ndose a la topograf a del terreno y con un ligero quiebro en la manzana de casas de la derecha.

La calle Valenzuela parte de la calle Padre Lara y desemboca en una v a sin nombre en el fondo de dicha urbanizaci n de Las Canteras.

El parterre de la margen izquierda de la calle Valenzuela tiene un total de 107,63 m² seg n los datos la Oficina Virtual del Catastro y el Proyecto de obras basado en la cartograf a recabada en el Ayuntamiento.

Los l mites con coordenadas UTM se definen con las esquinas siguientes²:

A (v rtice NO): 396.337 este / 4.191.764 norte.

B: 396.435 este / 4.191.846 norte.

C: 396.341 este / 4.191.758 norte.

D: 396.440 este / 4.191.836 norte.

Y la coordenada Z, se establece en la superficie del ramal abandonado de la antigua C-327 siendo de 448,90 msnm y el cruce de la calle Santiago de Calatrava con la v a sin nombre siendo de 449,50 msnm¹.

Entre estos v rtices del parterre que se iba a intervenir existen las siguientes distancias: A-B: 57,46 m; B-C: 4,17 m; C-D: 57,39 m y D-A: 6,23 m.

La sigla universal de la intervenci n, seg n el sistema integral de las intervenciones de Porcuna, son: **23**: provincia de Ja n; **79**: municipio de Porcuna; **21**: yacimiento n cleo urbano de Porcuna; **142**: n mero de orden alfab tico de la calle; **a**: intervenci n en espacio p blico; **X**: n mero de complejo de material de la UME y **X**: el n mero de pieza. De tal manera que, por ejemplo, ha quedado as : 23-79-21-142-a-0001-1.

2. Contextualizaci n hist rica e historiograf a

El  rea de intervenci n est  dentro de lo que se conoce tradicionalmente como Recintos romanos de la cantera de Granz n-Cruz Chiquita. Emplazada en el  rea sur del n cleo urbano de Porcuna, en una zona llana al pie del cerro del San Crist bal en su vertiente meridional. Se trata de una de las  reas urbanas de "nuevos crecimientos" o " reas residenciales". Por su lado meridional se traz  en los a os 50/60 la conexi n de la carretera de And jar-Lucena C-327, que antes discurr a a n m s al sur por la ladera meridional del cerro de La Horca. Luego a finales de los 90 se reform  de nuevo este trazado, encaj ndolo a unas decenas de metros de la  ltima. Por su lateral oriental discurre el camino de Ja n y el de Granada, que se bifurcan en el borde del  rea.

En el  rea se ha realizado una intervenci n cient fica:

- La **Actividad Arqueol gica Preventiva mediante control arqueol gico de movimientos de tierras en el solar n.  5 de la calle Santiago de Calatrava de Porcuna (Ja n)** se llev  a cabo el 8 de julio de 2014, dentro del enmarque program tico de trabajos del Grupo ARQVIPO, bajo la direcci n de Violeta Sol s Armario, donde los trabajos consistieron en la supervisi n de la colocaci n de la estructura de la losa de hormig n sobre el terreno del solar, sin necesidad de remover la tierra existente (Sol s *et alii*, en prensa).

Hasta poco antes de su urbanizaci n se trataba de un  rea periurbana donde se desarrollaron las important simas canteras



de  poca contempor nea del camino de Ja n con momentos de m ximo desarrollo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX con el crecimiento del n cleo de poblaci n, la construcci n de la nueva parroquia o la posguerra.

Esta  rea estaba extramuros de la ciudad desde la protohistoria a la Edad Moderna. Sobre la mayor a de la zona se construy  un nuevo barrio en los a os 80 y 90 del pasado siglo XX.

En los a os 50 y 60 en la cantera de Antonio Aguilera “Gronz n” en el paraje de La Cruz Chiquita, al sur donde hoy se ubica el barrio de El Clavel, se realizaron importantes descubrimientos que recoge en su libro Heredia (1968/1994, 23-24):

“Hace unos a os apareci  un recinto amurallado en la llamada Cantera de Gronz n, sita entre el camino del Cementerio y la carretera de Valenzuela, rodeando toda una colina, cuyos torreones y pa o de muralla son de origen ib rico puro.

El citado propietario de la cantera, buscando el fil n de piedra necesario para su industria, deshizo el laberinto interior que hab a en el recinto y dej  al descubierto dos de los torreones y el correspondiente pa o de muralla que miraba al poniente, terminando de derruirlos en el a o 1967, por exigencias de su negocio y por no hab rselo impedido las autoridades encargadas de velar por estos vetustos recuerdos de nuestro pasado hist rico”.

En el marco de las investigaciones del “Proyecto Porcuna de Arqueolog a”, se apunt  la hip tesis de que se tratara de un complejo fortificado, compuesto de varios recintos murarios y torres (Arteaga, 1999: 128), similar a otros conocidos de Porcuna como Jabonero (Arteaga, 1999: 128), que organizar an la distribuci n de otros menores (*turres*) en derredor, con el fin del control coercitivo de los procesos productivos agr colas, las personas a ellos adscritas y la producci n cerealista en definitiva en el territorio del *Municipium Pontificiensis* en los tiempos tardo-republicanos y alto-imperiales anteriores a la dinast a Flavia (Arteaga, 1999: 126-130).

Se trata de una zona de importantes desniveles de origen antr pico ocasionados por las extracciones centenarias en los frentes de canteras y los cerros construidos con los materiales de desecho de dichas extracciones: gredas, arenas y escombros.

Cercano pasaba el camino antiguo que part a desde la Cruz de San Crist bal, pasaba por las canteras y en llegando en lo que luego se conocer a como La Levadura, se bifurcaba el camino antiguo de Ja n y el de Granada, en cuyo cruce debi  ubicarse en  poca medieval o moderna La Cruz Chiquita, dado que el top nimo est  testimoniado al menos en el siglo XVIII (Recuerda, 2004: 37). Manuel Heredia (1968/1994: 359) hace una propuesta de ubicaci n de dicha cruz en el emplazamiento

de la actual Cruz de San Crist bal, algo para lo que habr a que explicar la fijaci n del top nimo a unos centenares de metros al sur.

Una parte muy importante de dicha  rea se urbaniz  a finales de los a os 80 y principios de los 90 del pasado siglo XX, formando las calles Higuera de Calatrava, Santiago de Calatrava y Valenzuela.

En una parcela contigua, no urbana, se hizo un gran destierro en la d cada de los 90 del pasado siglo XX donde se destruyeron abundantes restos.

En la zona, la construcci n de nuevos edificios con destierros puede suponer la p rdida de los muy escasos restos del conjunto.

En cuanto a la gesti n de la investigaci n hay que aclarar lo siguiente:

La atribuci n de los restos al *Amphitheatrum Obvlconensis* referencia del epigrafista y humanista cordob s Juan Fern ndez Franco, en su obra *Itinerario e discvrsio de la via publica que los Romanos dexaron edificada en Espa a*, de 1596:

“Collifeo en porcuna [en el margen]”. “Y Ansimismo Puede aver veinte anos Que en vn sitio que esta Junto a la dicha villa De Porcuna Que dizen el hoyo De Mendo se descubrio vn colliseo muy grande y de sumptuosissimo edificio q [que] por lo alto avia muy grandes arcos de canteria maravillofa pa [para] la gente mas p ncipal [principal] y luego avia muchos ordenes de poyos De canteria vnos mas baxos q [que] otros y todo en forma circular como el q [que] dixero [dijeron] circo maximo en Roma para q [que] en ellos fe afsentafse la gente por su orden y en lo baxo estaua llano y con fuerte fuelo de argamafsa y alii fe hazian los juegos publicos y fiestas y para aquel effecto fe hizo, y los vezinos lo han desbaratado y llevadofe la piedra para fus edificios Particulares”. (Fern ndez Franco, 1596: 53v ).

Esta referencia, sorprendentemente, hab a pasado sin inter s para los m ltiples epigrafistas que hab an consultado el manuscrito, pero el Prof. Gozalbes Cravioto la hab a publicado en el 2000 (Gozalbes, 2000).

De una forma casual e ir nica, dado que se publicaba en una revista de poca difusi n que a rasgos generales poco ten a que ver con la arqueolog a y con un t tulo impreciso -de la “provincia de C rdoba”-, cay  en nuestras manos en 2001 y a partir de ah , con la urbanizaci n ya construida la situaci n era similar a la anterior de que los aficionados vocearan los “descubrimientos”.

La precipitaci n y las prisas son inducidas y ajenas a este proceso como se aclarar  y dar  cuenta puntual en las oportunas publicaciones cient ficas.



Por la identificación mediante cuestiones estéticas y estilísticas, en origen los restos fueron identificados en el libro de Manuel Heredia Espinosa *Historia de Porcuna*, acabado de escribir en 1968 y publicado en 1994, como pertenecientes a un castillo ibérico, recogiendo el ideario popular dicha afirmación, que suponemos fue la dominante a mitad del siglo XX y que se proyectó hasta finales del siglo XX.

Cuando tuvimos conocimiento de la publicación del profesor Gozalbes Cravioto (2000), la urbanización Hoyo Mendo estaba prácticamente en las condiciones que se encuentra hoy.

Comenzamos un trabajo minucioso y silencioso, de identificar el topónimo, recuperar fuentes escritas, recoger imágenes, etc., sistematizar datos en resumidas cuentas como cualquier equipo que investiga sobre un territorio, alejado de sensacionalismos mediáticos y protagonismos.

Evidencia innegable del conocimiento del mismo, es la precisa y correcta protección que de él hace el Bien Interés Cultural de *Ibolca-Obulco-Obolcon-Bulkāna*-Porcuna según el Decreto 109/2014, de 1 de julio, por el que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, varios yacimientos arqueológicos en el término municipal de Porcuna (Jaén) (BOJA, núm. 134, de 11 de julio de 2014, pp. 87-112), aunque en los términos que la bibliografía derivada de las intervenciones arqueológicas publicada hasta entonces hacía sobre él.

En el verano de 2014 algunos aficionados y eruditos locales dieron en sus rebuscas “googleando” con el documento del *Itinerario* de Fernández Franco, que tenía digitalizado en Internet la Biblioteca Nacional desde 2008, entrando en una carrera personalista de descubrimientos y ecos sociales de graves irresponsabilidades, que entendimos y entendemos nada beneficia a los restos del gran edificio público romano y a su gestión patrimonial.

El Ayuntamiento que tenía la demanda de los vecinos de intervenir en la zona, diseñó un proyecto de actuación de mejora en el que previamente se tenía que hacer el estudio de los restos que buscara su compatibilidad, que es al que pertenece esta memoria.

La sorpresa para muchos, no deja de ser una mirada con atención al trabajo sistemático que en el proceso del patrimonio de Porcuna tiene décadas de recorrido.

3. Desarrollo de los trabajos

Conforme al “Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva mediante Control Arqueológico de Movimientos de Tierras de la limpieza para ajardinamiento del Parterre de la margen izquierda de la calle Valenzuela de Porcuna (Jaén)”, autorizada por la Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta

de Andalucía en Jaén, el día 12 de noviembre de 2014, dieron comienzo las fases 2 a 6 de actuación reflejadas en el mencionado proyecto de intervención.

El 5 de febrero de 2015, tras la visita de la arqueóloga inspectora, se dieron por finalizados los trabajos de campo, en los que se limpió el parterre objeto de la intervención, con la documentación de una serie de estructuras de gran relevancia, que fueron igualmente limpiadas, dentro del límite marcado por el tipo de actividad arqueológica aprobada.

El control de movimientos de tierras se inició el martes 13 de enero de 2015 con la retirada mediante máquina excavadora de las plantas de pita nacidas en el parterre, así como la limpieza de brozas y basuras de la cuneta del tramo viejo de la carretera a Valenzuela por donde discurre una zanja de la red pública de agua potable. Posteriormente, tanto en este mismo día, y hasta el viernes 16, el resto de la limpieza se hizo ya de forma manual.

En estos cuatro días se fueron documentando una serie de estructuras (de las cuales algunas estaban a la vista), en concreto, cinco pilares, construidos con sillería de piedra, almohadillados, y que se hallan en parte bajo la actual calle Valenzuela, dejándonos ver escasamente su planta, y sí algo más de su alzado, aunque sin saber exactamente cuánto profundiza su alzado en el terreno (Láms. II y III; Figs. 1 a 4).

Junto a estos pilares o asociados a los mismos se observa parte del derrumbe de estas estructuras (U.E.N. 8), un derrumbe que se observa también en dirección este (U.E.N. 11), y que pudo pertenecer a estructuras similares a las registradas en esta intervención, pero que quizás estén perdidas en su totalidad o pobremente conservadas a raíz de la construcción de la carretera And jar-Lucena y posteriormente la obra de urbanizaci n de la barriada Hoyo Mendo y calle Valenzuela.

En el extremo occidental del parterre se identific  el resto de un murete de mamposter a, que en su d a pudo pertenecer o servir de l mite con la antigua carretera direcci n a Valenzuela, pero para saber con exactitud su funcionalidad ser  necesario realizar una excavaci n.

Cercano a este murete, pero m s a la izquierda a n, ya al final del parterre, se encontraba un  rbol deteriorado, en concreto un cinamomo, que fue cortado, para dejar una visi n m s di fana de la zona, al tiempo que facilit  la limpieza del  rea donde se ubicaba.

Durante los d as que se estuvo trabajando en el parterre, se procedi  a vallar el tramo donde se ubican las estructuras o pilares, mediante vallas con soporte de hormig n, cubiertas con malla verde, hasta tanto se terminaran los trabajos y ver que suced a con los restos comentados.

Las vallas tuvieron que ser retiradas el lunes 2 de febrero tras el temporal de viento y lluvia de los d as 30 y 31 de enero, que

había provocado su caída sobre los pilares, por peligro de que dichas vallas fueran arrastradas por los vientos hacia la carretera actual.

El lunes 19 de enero se solicitó a la inspectora Concepción Choclán Sabina que viniera para supervisar los trabajos realizados. Tras unos días de espera sin tener respuesta, se vuelve a solicitar la inspección el martes 27, algo que no se hizo efectivo hasta el jueves 5 de febrero.

Tras la inspección se dan por concluidos los trabajos del control de movimientos de tierra, determinándose la imposibilidad de la construcción del jardín proyectado por el Ayuntamiento de Porcuna en el parterre, haciéndose hincapié en la necesidad de recuperar y excavar las estructuras vistas e igualmente su consolidación. En la diligencia de finalización quedó reflejado de la siguiente manera:

“No se puede realizar la plantación que motivó la intervención ante la presencia de restos arqueológicos. Se deberá estudiar las medidas de protección de acuerdo con el proyecto de obra que se determine realizar en este lugar”.

En la mañana del lunes 9 de febrero se realizó una nueva limpieza del ámbito de actuación tras los días de lluvia y viento que habían ensuciado lo tratado con anterioridad para la realización de las fotografías finales.

4. Resultados

Los restos documentados en la intervención vienen a representar un tramo del lateral o muro meridional de lo que fue el anfiteatro romano de la ciudad de *Obvlco*, la actual Porcuna. Estos restos se localizan en el parterre de tierra generado entre la calle Valenzuela y lo que fue la cuneta del tramo amortizado de la carretera C-327 de Porcuna a Valenzuela, hoy convertida en camino de acceso a las canteras de las familias Gascón Aguilera y Aguilera Torres, heredadas de Antonio Aguilera “Gronzón” (Láms. II y III; Figs. 1 a 4).

Debido a la naturaleza de la actividad arqueológica al tratarse de una limpieza y no una excavación, únicamente se han constatado cinco pilares (E-3, E-5, E-6, E-7 y E-8) que constituían el refuerzo de dicho muro, si bien en sentido oriental podrían conservarse más restos de estos pilares, así como el propio muro (que no ha podido documentarse en esta intervención), o en su caso, determinar su extensión y conservación, y en qué medida se vio afectado el edificio por la construcción de la carretera, o posteriormente, por la urbanización; de igual modo, en sentido occidental, ya bajo la calle Valenzuela y el parque en el extremo suroccidental de la urbanización, es factible que se conserven restos similares a los ahora documentados.

Los restos evidencian una mínima parte del conjunto que hoy subyace bajo las construcciones actuales y existirán amplias

zonas perdidas por expolios, tal y como ya indicó en su momento el anticuario del siglo XVI Juan Fernández Franco o Manuel Heredia con los desmontajes realizados por “Gronzón”.

En ninguno de estos pilares se ha podido contemplar ni determinar su altura y fondos completos, hasta su contacto con lo que sería en sí el propio muro o fachada meridional del anfiteatro, y solo en el segundo, tercero y cuarto sí se ha podido medir el ancho o fachada de los mismos, siendo de 1,84 m aproximadamente en los tres estudiados. Sobre la separación entre ellos, la distancia entre el primer y el segundo pilar es de 2,56 m, entre el segundo y el tercero de 1,75 m, y entre el tercero y el cuarto de 2,48 m. Respecto a la separación del cuarto pilar con el quinto, este último, al no haberse documentado en su totalidad, ya que no se ha llegado a sacar su línea de fachada, ni tampoco su ancho exacto, la medida que se obtiene es de 2,90 m. Es posible, que en futuras intervenciones se puedan obtener unas medidas más exactas respecto a la separación entre dichos pilares, e igualmente, las dimensiones exactas del quinto pilar (Láms. II y III; Fig. 4).

A nivel de edificación, para su construcción se emplean una sillería almohadillada con algunos bloques engatillados, de algo más de 40 cm de grosor y longitudes, en las más extensas, de 1,20/1,38 m en sus frentes o cara externa, lo que le confiere un aspecto ciclópeo monumental. Mientras que para lo que serían el alma y los laterales de estas estructuras, se emplean mampuestos, ya de un tamaño y grosor mucho más pequeño.

De otro lado, parece ser que el espacio entre el primer y el segundo pilar fue sellado, en un momento que no se ha podido determinar (debido al carácter de la intervención realizada), mediante la construcción de un muro de mampostería (E-4), sobre el que existe un nivel de tierra con cascajos de piedras muy pequeñas (U.E.N. 8), que colmata dicha estructura, así como al pilar uno y parte del segundo, y que pudiera tener su origen en el derrumbe y/o destrucción del edificio. De hecho, en sentido oriental, se pueden observar algunos fragmentos de piedras, algunos de un tamaño importante, que podrían proceder de los pilares y muro meridional del anfiteatro, e incluso, entre el segundo y el tercer pilar se aprecian en el derrumbe los restos de tres losas de piedra caídas (U.E.N. 11) y que seguramente pertenecían al segundo pilar.

A pesar de lo reducido del espacio de trabajo, se puede apreciar levemente (por el tramo en que se ubica la intervención) a nivel de planta, el desarrollo la elipse donde se inscribe el edificio y a partir de la cual se desarrollan elíptica y radialmente otras estructuras murarias como los pilares (Lám. II; Fig. 4).

El conjunto de restos identificados es mínimo en el conjunto, pero proporcional a las características y superficie del proyecto de obra y la intervención consecuente autorizados.

De época tardo-antigua o medieval no tenemos actualmente noticias que hablen del edificio, pero con seguridad debió verse



perjudicado, no tanto por el paso de los años, como sí por la acción del hombre, como ya indicaba por ejemplo Juan Fernández Franco en época moderna, donde se quejaba de como los vecinos se servían de la piedra del edificio para su propio provecho.

Esa situación sería la que se generó tanto con la construcción del ramal de la carretera comarcal Andújar-Lucena -hoy amortizada-, la cantera de “Gronzón” que siguió con el desmontaje de estructuras y la urbanización que se sobrepuso a las mismas.

En cualquier caso, deberán ser las futuras intervenciones que se realicen en la zona quienes puedan clarificar la evolución no solo del edificio, sino del entorno.

5. Conclusiones

El grado de consecución de los objetivos se puede considerar muy alto, a pesar de haber consistido los trabajos en la limpieza del parterre de la margen izquierda de la calle Valenzuela de Porcuna, y no una excavación, lo que habría redundado en un mayor conocimiento del edificio de espectáculos, pero aun así, supone la constatación de varios años de trabajo de un hecho excepcional como es la localización de semejante edificio, el *amphitheatrum* de la ciudad romana de *Obvlco* (Láms. II y III; Figs. 1 a 4).

Se ha producido una ostensible mejora del estado de la zona, retirando basuras, malezas y vertidos, mejorando la salubridad urbana del área, algo que preocupaba a los vecinos y que fue el origen del proyecto de obras.

El edificio del anfiteatro se vería afectado por la construcción de la carretera de Andújar-Lucena, C-327, a mediados del siglo XX, así como por la urbanización que se encuentra hoy día en una gran parte sobre él. La fechación de la carretera y de la urbanización está perfectamente testimoniada documentalmente, los hechos materiales concretos no se pueden precisar con esta intervención por el tratamiento superficial del conjunto.

Respecto a la secuencia cronológica, espacial y, en la medida de lo posible, funcional de la zona de actuación, con la intervención realizada, se puede indicar que desde época romana hasta la actualidad existen indicios de actividad humana este espacio. Sucediéndose o sumándose las actividades: anfiteatro, cantera, campo de cultivo, cantera, carretera, campo de cultivo y urbanización.

Los restos con interés arqueológico han quedado fijados óptimamente a corto plazo, si bien se deben adoptar medidas de conservación.

No se han recuperado elementos de cultura material histórica desechados, dado que los existentes eran basura contemporánea y representación de la cultura material actual.

El Ayuntamiento ha mostrado en todo momento su interés por los restos, buscando la compatibilidad de los mismos con la adecuación y adecentamiento de estas áreas urbanas, algunas tan periféricas como esta.

Las medidas de conservación a adoptar deben ser temporales a corto y medio plazo, dado que las estructuras están estudiadas muy superficialmente y cualquier solución de conservación definitiva puede condicionar o determinar su futuro estudio.

6. Bibliografía

- ARTEAGA MATUTE, O. (1999): “La delimitación del territorio entre Cástulo y Obulco”, en V. Salvatierra Cuenca y C. Risquez (eds.): *De las Sociedades Agrícolas a la Hispania Romana. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir. Quesada (1992-1995)*, Ponencia presentada a las III^{as} Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir (1993), Ayuntamiento de Quesada (Jaén), Servicio de Publicaciones, Universidad de Jaén, Granada, pp. 95-141.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (2000): “Notas sobre hallazgos arqueológicos en la Provincia de Córdoba en el siglo XVI”, *HESPÉRIDES, Anuario de Investigaciones de los miembros de la Asociación de profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía, Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Volumen VI, 1998, Almería, pp. 381-395.
- HEREDIA ESPINOSA, M. (1968/1994): *Historia de Porcuna de la Provincia de Jaén*, Colección Obulco, n.º 3, Casa Municipal de la Cultura, Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna.
- RECUERDA BURGOS, A. (2004): *La villa de Porcuna en el Catastro de Ensenada. Año de 1752*. Cámara de Comercio de Jaén, Jaén.
- SOLÍS ARMARIO, V.; CASADO MILLÁN, P.J.; MARTÍNEZ SIERRA, I. y SACO GRANDE, R.A. (en prensa): “Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva: Control Arqueológico de los Movimientos de Tierras en la calle Santiago de Calatrava, nº 5 de Porcuna, Jaén”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2014*.

7. Notas

¹ Manifestamos el agradecimiento al Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, por su preocupación porque la intervención se llevara a término y por sus planes y proyecto de futuro con respecto al yacimiento. Especialmente a su alcalde-presidente, Miguel Moreno Lorente, y a su personal, el maquinista Rafael Beltrán Hueso, el conductor del camión porta-contenedores Manuel Melero Toribio y el conductor de dúmper y suministrador de materiales Francisco Tomás Calvo Ortega.

A los operarios, algunos grandes veteranos de las tareas arqueológicas con los que, en términos llanos, da gusto trabajar: José García López, Enrique Baudet Ramírez, Juan Antonio Morales Valenzuela y Antonio Lara Salas. Y al gruísta José Juan Toribio Santiago.

A la inspectora Concepción Choclán Sabina y al Técnico de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura en Jaén Narciso Zafra de la Torre.



² Coordenadas recogidas de la Cartografía Geo-referenciada de la Oficina Virtual del Catastro del Ministerio de Hacienda de Porcuna (Jaén), E. 1:400.

³ Coordenadas recogidas de la Cartografía Geo-referenciada de la Oficina Virtual del Catastro del Ministerio de Hacienda de Porcuna (Jaén), E. 1:400.

Índice de imágenes

Lámina I. Plano de situación. A: Casco urbano de Porcuna. B: Detalle de la ubicación del parterre objeto de la intervención.

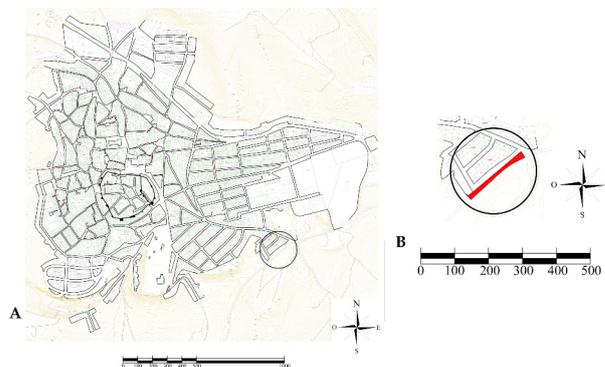


Lámina II. Planta final de la intervención.

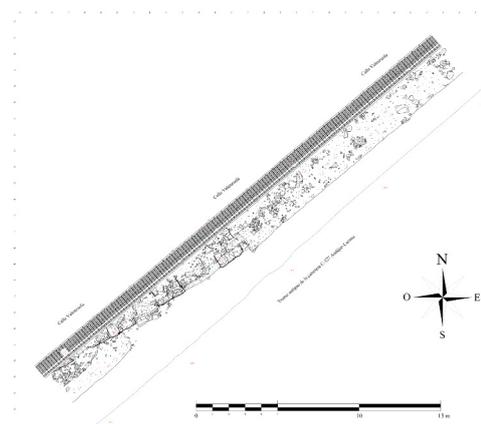
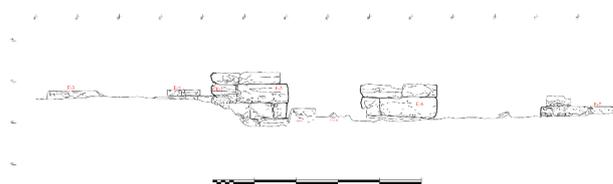


Lámina III. Alzado de los pilares E-3, E-5, E-6 y E-7 de la fachada meridional del anfiteatro de *Obvlco*.





Índice de imágenes





Índice de imágenes

